



Municipalidad de La Plata
CONCEJO DELIBERANTE

Las Malvinas son argentinas

La Plata, 30 de Abril de 2015.-

El Concejo Deliberante en uso de las facultades emanadas de la Ley Orgánica de las Municipalidades, sanciona el siguiente proyecto de:

ORDENANZA

ARTÍCULO N° 1: INSTITÚYASE particularmente el 7 de Mayo como “Día de la Mujer Militante de La Plata en Homenaje a María Eva Duarte de Perón”, al celebrarse el aniversario del natalicio de quien representa la militancia de la mujer en el campo nacional y popular.-

ARTÍCULO N° 2: INSTÁURESE la primera semana de Mayo de cada año como “Semana de la Mujer Militante en homenaje a María Eva Duarte de Perón”, durante la cual se coordinará la realización de actos y encuentros de la militancia femenina.-

ARTÍCULO N° 3: INSTITÚYASE el “Premio Eva Duarte de Perón”, a ser otorgado anualmente en reconocimiento a la Mujer Militante de nuestra ciudad por su acción política con sentido nacional y popular en beneficio de la ampliación y concreción de la igualdad de género en particular y de la igualdad de derechos en general.

ARTÍCULO N° 4: CRÉASE en el ámbito del Honorable Concejo Deliberante una Comisión Honoraria y Permanente de Homenaje para la coordinación de los actos a desarrollarse en la “Semana de la Mujer Militante en homenaje a María Eva Duarte de Perón”. Dicha Comisión estará conformada por compañeras representantes de Organizaciones Sindicales, Organizaciones de Derechos Humanos, Organizaciones Culturales, Organizaciones Académicas, Organizaciones de Base y por aquellas compañeras que sean galardonadas con el premio Eva Duarte de Peron. Las características de la postulación, elección y promulgación de dicho premio será a propuesta de la Comisión Honoraria y Permanente de Homenaje.

ARTÍCULO N° 5: De forma.-

FUNDAMENTACIÓN



Municipalidad de La Plata
CONCEJO DELIBERANTE

Las Malvinas son argentinas

A lo largo de nuestra historia muchas mujeres como por ejemplo, Juana Azurduy, María Magdalena “Macacha” Güemes, Encarnación Ezcurra, Martina Chapanay, Juana Manuela Gorriti, Lola Mora, Alfonsina Storni, Alicia Moreau de Justo, Elvira Rawson de Dellepiane, Julieta Lanteri, Juana Manso, las múltiples y anónimas mujeres que integraron el movimiento iniciado el 17 de Octubre de 1945, Florentina Gómez Miranda, Aimé Painé, las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, entre otras, confrontaron la retrógrada y secular concepción sobre la supuesta incapacidad femenina para la toma de decisiones. Como vemos, desde el mismo nacimiento de nuestra Patria hubo mujeres en la acción política y en los ejércitos emancipadores. Múltiples ejemplos podrían citarse de aquellas que se pusieron a la cabeza de distintas reivindicaciones y que no dudaron en enfrentar las convenciones sociales que intentaban someterlas a un papel subalterno.

Consecuentemente, esta tradición patriarcal desmerecía e invisibilizaba el arduo esfuerzo de muchas mujeres humildes que debían sostener materialmente los hogares para que los hombres pudieran participar en las distintas gestas que signaron nuestra historia. Todas ellas son parte de nuestro patrimonio y pudieron serlo gracias a su condición humana que no revela ninguna disminución respecto de la masculina.

No obstante hubo una mujer que sobresalió por su vocación de entrega y por la claridad de sus ideas: Eva Duarte de Perón (1919-1952), quien desde su condición humilde y socialmente subalterna supo identificar el núcleo de dominio sexual, tanto como hija o como mujer. Estas experiencias personales le permitieron desarrollar una resistencia plena de contenido que posibilitó su ascenso político y el reconocimiento de todo el pueblo. Desde su lugar de funcionaria y militante cuestionó y confrontó los distintos poderes y sus ideologías que operaban como resabios colonialistas: “Es preciso dar a la propiedad un nuevo sentido, un sentido social, quitándose al vocablo y al concepto que denomina, su peligroso sentido egoísta. Y es preciso, en fin, devolver a los argentinos lo que no siempre ha sido y debe ser argentino”. (2)

Por ello, María Eva Duarte de Perón inició un cambio de paradigma de mujer militante en la escena política argentina, en tanto convocó y logró reunir a los trabajadores a la célebre gesta del 17 de Noviembre de 1945 a recuperar la libertad del Gral. Juan Perón para ejercer el liderazgo que el pueblo le confería.

En materia de políticas sociales, guiada por los ideales de la justicia social bajo el apotegma “Donde existe una necesidad nace un derecho” (1), Eva Perón adoptó la labor social como política de Estado que alcanzó a mejorar la condición de la mujer en un mundo de grandes desventajas y desigualdades de género. En ese sentido se propuso superar el compromiso femenino con el hogar, la familia y la patria al posibilitar la formación de mujeres militantes al servicio de la reivindicación de derechos. Organizó y fundó la rama femenina del Justicialismo, convocando a mujeres de distintas extracciones sociales y de distintas regiones de nuestro país, que fueron



Municipalidad de La Plata
CONCEJO DELIBERANTE

Las Malvinas son argentinas

designadas como “delegadas censistas” que gestaron la constitución del Partido Peronista Femenino: “De nada valdría un movimiento femenino en un mundo sin justicia social” (3). Esta lucha por el reconocimiento del lugar de la mujer dentro de la política tuvo su mayor victoria en la promulgación de la Ley Nº 13.010 que instituyó el voto femenino en 1947. Eva Perón supo interpretar el anhelo emancipatorio de la inmensa mayoría extendiendo no solo los derechos civiles de la mujer, sino sobre todo su participación política como sujeto de derecho y activa militante, características que hoy se integran en la figura de nuestra Presidente Cristina Fernández de Kirchner.

Con la idea de revertir la caridad instalada en una posición asimétrica en detrimento de los más desfavorecidos, creó la “Fundación Eva Perón” a través de la cual concretó la construcción de hospitales, escuelas, hogares de tránsito para las mujeres desamparadas y madres solteras, residencias para los adultos mayores, la Ciudad Infantil en nuestra ciudad, entre otras acciones.

Con esos mismos objetivos, y gracias a su empeño denodado se introdujeron en el cuerpo dispositivo de la Constitución Nacional de 1949 artículos referidos a la igualdad jurídica en el matrimonio y a la patria potestad compartida, otorgando cobertura legal para la igualdad de derechos respecto de sus hijos, libertad de conducta y pensamiento de esposas e hijas, extendiendo además la cobertura social y laboral para miles de mujeres jefas de hogares y de madres solteras.

Cabe recordar que en el lapso de 1952 – 1955 la ciudad de La Plata tuvo la denominación de “Ciudad Eva Perón”, designación que fue anulada por la Revolución Fusiladora o Gobierno de Facto, pero que subsiste como rémora, como memoria colectiva de resistencia peronista en muchas organizaciones libres del pueblo (clubes, centros comunitarios, barrios, etc.).

Eva Perón encarna un sentir popular que las mujeres retoman como herramienta y contenido de la acción política: “Como mujer siento en el alma la cálida ternura del pueblo de donde vine y a quien me debo” (5). En su memoria, el 7 de Mayo de 1997 el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires declaró por Ley Nº 11.960 esa fecha como “Día de la Mujer Bonaerense” y que obra como antecedente del presente proyecto; ya que el pueblo la reconoce sencillamente como “Evita”: “Vosotras mismas, espontáneamente, con esa cálida ternura que distingue a las camaradas de una misma lucha, me habéis dado un nombre de lucha: Evita” (4);

Evita constituye entonces una bandera vigente en la lucha de las mujeres por la igualdad de género para efectivizar el pleno ejercicio de sus derechos y garantías: “Ha llegado la hora de la mujer argentina, íntegramente mujer en el goce paralelo de deberes y derechos comunes a todo ser humano que trabaja, y ha muerto la hora de la mujer compañera ocasional y colaboradora ínfima. Ha llegado, en síntesis, la hora de



Municipalidad de La Plata
CONCEJO DELIBERANTE

Las Malvinas son argentinas

la mujer argentina redimida del tutelaje social, y ha muerto la hora de la mujer relegada a la más precaria tangencia con el verdadero mundo dinámico de la vida moderna.” (6)

La persistencia de los apotegmas discriminatorios estaba sobre todo en la conciencia y en los intereses de “las clases y las castas conservadoras...” (7) como las llamó Evita. Ella resumió en sí misma las agallas y la grandeza de todas aquellas que supieron honrar su militancia. Es en la actitud y la acción de Evita, en el impulso que la mueve que encontramos latente el rechazo a la postergación y sumisión colectiva. Evita incita, provoca, impulsa a las más decididas, se pone a la cabeza, remueve las conciencias adormecidas. Pero sin embargo apuesta a todas, no sólo a las más esclarecidas sino también a las más modestas porque traduce para sus congéneres la convicción peronista sobre la decisión y cualidad de reivindicar los propios derechos. Por eso Evita les pertenece a todas y cada una de las mujeres militantes, sin distinción.

Evita misma lo expresaba claramente: “La expresión electoral es insuficiente para asegurar la integración plena e igualitaria de la mujer a todas las actividades y niveles de decisión. Valores, actitudes y tabúes tradicionales respecto de la mujer como ser subordinado, son compartidos tanto por los hombres como por las mismas mujeres. Los sedimentos de una larga discriminación previenen a la mujer común de la iniciativa, seguridad y experiencia necesaria para su participación activa. La incorporación integral de la mujer exige el desarrollo de su potencial humano y político; el análisis de los medios para su capacitación técnica y profesional y la solución de las condiciones de su vida cotidiana” (8)

En otro discurso alentaba y a la vez se reconocía como luchadora: “Millones de mujeres saben que está dentro de nuestra voluntad y al alcance de nuestras manos la conquista de nuestros derechos. Millones de mujeres saben que la madurez espiritual del ama de casa, que el recio brillo intelectual de las docentes, que el dinámico esfuerzo de las obreras de las fábricas, que la cultura general de la empleada o la épica batalla diaria de la chacarera, están postulando la confirmación de un importante cambio. También la suprema aspiración de la mujer argentina tenía por fuerza que encontrarme, que hallar en mí a su más ferviente y ardiente defensora”. (9)

En esta trayectoria de Evita las mujeres encontramos la gestación de una excepcional militancia que retoma las banderas de la emancipación, que logra reivindicaciones femeninas que no tienen reversión y que aún hoy ilumina la fuerza de la militancia de tantas mujeres de la Patria Grande: “La mujer argentina ha llegado a la madurez de sus sentimientos y voluntades, conoce un objetivo común. Es hora que sea escuchada, porque supo ser aceptada en la acción y se está en deuda con ella.” (10)



Municipalidad de La Plata
CONCEJO DELIBERANTE

Las Malvinas son argentinas

Por todo ello es que solicitamos la aprobación del presente proyecto.

CITAS

- (1) Perón, Eva (1951): *La razón de mi vida*. Ed. Peuser. Buenos Aires.
- (2) Perón, Eva (1951): "El pueblo quiere soluciones argentinas para los problemas argentinos", en *Escribe Eva Perón*. Disponible en:
<http://www.generalperon.com/escribe%20eva%20peron.pdf>
- (3) Sitio Web: "Historia del Peronismo."
<http://www.historiadelperonismo.com/pensamientos.php>
- (4) "Mensaje de Eva Perón a la mujer argentina", 27 de Enero de 1947.
- (5) Sitio Web: "Historia del Peronismo."
<http://www.historiadelperonismo.com/pensamientos.php>
- (6) Discurso de Eva Perón del 12 de Marzo de 1947.
- (7) AA.VV. (1989): "Eva Perón Hoy". *Cuadernos de Fin de Siglo*, N° 1. Ediciones Fin de siglo. Buenos Aires.
- (8) Perón, Eva: *Discursos Completos de Eva Perón*. Tomo I 1946-48 Carlos Hurst ed. Buenos Aires. 2004.
- (9 y 10) Op. Cit. (1989).